

ACTA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATOS

El día veintisiete (27) de diciembre de 2019, siendo las 2:30 p.m., se reunió el Comité de Compras y Contratos de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Consolidación, análisis y discusión de las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera, de Experiencia y Económica de la Convocatoria Pública No. 007 de 2020, que tienen por objeto
3. Decisión del Comité.

MIEMBROS:

PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES	-Subgerente Administrativo y Financiero Presidente Comité
EDNA MARIBEL JIMÉNEZ CHAVES	- Subgerente Comunitaria
MIGUEL ÁNGEL LIÑEIRO C.	- Asesor Jurídico– Secretario Técnico

Invitado:

JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ – Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Al llamado a lista respondieron los miembros del comité de compras y contratos cuyos nombres aparecen en la parte superior de la presente acta, el número de asistentes constituye Quórum deliberatorio y decisorio para proceder con el orden del día.

2. Consolidación, análisis y discusión de las evaluaciones Jurídica, Técnica, Financiera, de Experiencia y Económica de las convocatorias antes descritas

De acuerdo al cronograma de la Convocatoria Pública 007-2020, el veintitrés (23) de diciembre de 2019, presentó única propuesta la empresa C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA..

Que dentro del cronograma de la Convocatoria Pública antes referenciada, se estableció que el término para realizar el proceso de evaluación de las propuestas radicadas, sería entre el 23 y 26 de diciembre de 2019; por lo tanto durante el precitado término, se realizaron las evaluaciones descritas anteriormente.

Que con ocasión al traslado de la propuesta para las evaluaciones: jurídica, técnica, financiera, experiencia y económica realizadas al oferente se pudo determinar que:

El oferente C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA.:

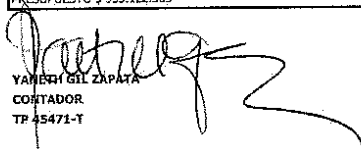
- Frente a la evaluación Jurídica realizada al proponente se pudo establecer que, cumple con los criterios solicitados en la Convocatoria Pública.

DOCUMENTOS	PROPONENTE
-------------------	-------------------

	C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA	
	ACREDITA	
Representante Legal	MARIA TERESA CRUZ FUENTES	
CONDICIONES		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	1-4
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	-
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	5
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	6-8
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	-
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	11-13
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	14-15
Registro Único Tributario.	SI	18-22
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	16-17
Antecedentes Judiciales.	SI	26
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	23
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	SI	24
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	25
Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP)	N/A	-
	CUMPLE	

Dando así paso a la realización de la evaluación financiera, de la cual se pudo establecer que cumple los criterios solicitados.

EVALUACION FINANCIERA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CONVOCATORIA 07-2020		
INDICADORES FINANCIEROS		CYC SERVICIOS DE SALUD LTDA NIT 900.022.356
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como mínimo igual al 2005MLV EQUIVALENTE A \$ 165.623.200	ACTIVO CTE- PASIVO CTE	255.446.592/24.030.240 231.416.352 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50	TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO	100.511.064/282.192.803 0,36 CUMPLE
RAZON CORRIENTE Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	255.446.592/24.030.240 11 CUMPLE
OBJETO: PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE TERAPIA FISICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y FONOAUDILOGIA PARA LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL, Y/O CENTROS Y PUESTOS DE SALUD PLAZO DE EJECUCION: 8 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA UNICO PROPONENTE PRESUPUESTO \$ 953.122.563		


YARETH GIL ZAPATA
CONTADOR
TP 45471-T

Y la cual permite que se realice la evaluación técnica.

- Frente a la evaluación Técnica realizada al proponente se puede establecer que Cumple con los requisitos técnicos exigidos.

INVITACION 007-2020
EVALUACION TECNICA

El día 24 de Diciembre de 2019, siendo las 9:00 am se inicia la revisión y verificación de los documentos allegados por el Proponente que oferta la Prestación de Servicios de Terapias en el Hospital Mario Gaitán Yanguas.

EVALUACION TECNICA

De acuerdo a lo establecido en el estudio de necesidad los siguientes son los criterios.

Para la evaluación técnica se tendrá en cuenta los siguientes factores:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Relación del Talento Humano Ofertado	X		De acuerdo a la revisión realizada el proponente adjunta la relación del Talento Humano Ofertado en la página 49 y 50 del total de la carpeta de 453 folios
2. Hoja de vida de los Profesionales de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 y certificado de experiencia por mínimo de 1 año de experiencia para el personal de salud de acuerdo con el anexo "Hojas de Vida "	X		Verificadas las hojas de vida, se cumple con los perfiles requeridos en la invitación y se acredita la experiencia superior a 1 un año. Páginas 59 a la 897 y organizadas de acuerdo a lo establecido en el anexo "hojas de Vida"
3. Relación de los Equipos para Prestar los Servicios Ofertados	X		Se verifica listado de Relación de Equipos para la prestación de servicios ofertados página 53 a 58
4. Hoja de Vida de los Equipos	X		Se verifica las hojas de vida de los Equipos pagina.898 a 949
5. Fichas Técnicas de los Equipos	X		Cada Equipo cuenta con la Ficha Técnica páginas 898 a 949
6. Visita Técnica	X		La visita Técnica fue realizada el día viernes 20 de Diciembre en el horario a partir de las 9:00 am

Es necesario resaltar que le fueron asignados 300 puntos al oferente de valor agregado

TÉCNICA DE VALOR AGREGADO (300 PUNTOS)

El proponente oferta como valor agregado el suministro de un equipo de cómputo, dos televisores, uno (1) para el Puesto de Salud de la Despensa y uno (1) para el Centro de Salud de Sibate. Adicional a ello 10.000 volantes impresos para proporcionar Indicaciones Educativas a los Pacientes. Dado lo anteriormente descrito se otorgan 300 Puntos por el valor agregado.

Teniendo en lo anterior se procedió con la evaluación de experiencia, resaltando que el oferente cumple con el criterio exigido:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Las certificaciones allegadas por el proponente (7) siete en total cumplen con todos los requisitos establecidos, cada una de ellas debe contener los requisitos así: Nombre de la persona natural o jurídica contratante - Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el servicio. - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato - Valor del contrato. - Porcentaje de participación, Nivel de cumplimiento excelente o bueno. - Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Para efectos de la evaluación de experiencia el oferente **CUMPLE** con el requisito de la presente Invitación.

- En cuanto a la evaluación económica, le fueron asignados 700 puntos al oferente INVERSIONES CAFUR IPS S.A.S.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICO – ECONÓMICA

SERVICIO	PORCENTAJE A PAGAR AL PROPONENTE SEDE HOSPITALARIA Y DESPESA	PORCENTAJE A PAGAR AL PROPONENTE SEDE SIBATE
Terapia respiratoria: higiene bronquial (espirómetro incentivo, percusión, drenaje y ejercicios respiratorios) - Sesión	75%	70%
Nebulizaciones c/u	75%	70%
Terapia del lenguaje, sesión	75%	70%

Terapia física, sesión	75%	70%
Terapia ocupacional, sesión	75%	70%
Audiometría tonal	75%	70%
Audiometría verbal (logo Audiometría)	75%	70%
Oximetrías de Pulso	75%	70%

El valor mensual adjudicado para CAPITA por los servicios prestados de Terapia en el presente estudio de mercado, corresponde a un valor de \$4.100.000,00.

Dado lo anteriormente descrito, el oferente presenta carta de aceptación al anexo Técnico Económico de Invitación por lo cual el oferente **CUMPLE** con el requisito y se le asignan 700 Puntos.

Así las cosas, se presenta el siguiente consolidado:

OFERENTE	C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA
FACTOR	EVALUACIÓN
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
TÉCNICO DE VALOR AGREGADO	300 PUNTOS
OFERTA DEL SERVICIO	700 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	1000 PUNTOS

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso, se dio traslado para que se realizaran las observaciones al informe de evaluación, hasta las 10:00 a.m. del veintisiete (27) de diciembre de 2019, termino durante el cual no se presentaron observaciones, quedando así en firme el consolidado publicado

De conformidad a lo expuesto, los miembros del Comité proceden a recomendar al Doctor LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA Gerente de la E.S.E., adjudicar el contrato derivado de la Convocatoria Pública 007-2020 al oferente C&C SERVICIOS DE SALUD LTDA., toda vez que cumple con el 100 de los requisitos exigidos.

Para constancia se firma por:

Original Firmado
PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES
Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado
EDNA MARIBEL JIMÉNEZ CHAVES
Subgerente Comunitaria

Original Firmado
JORGE A GARCÍA GONZÁLEZ
Profesional de Apoyo Oficina Jurídica

Original Firmado
MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
Asesor Jurídico